



**SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
AL PORTADOR IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Identificado con el número F/00325 de fecha 28 de marzo de 2006 (según el mismo ha sido previamente modificado a esta fecha el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "MXMACCB 06U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple como causahabiente de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero) en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (anteriormente GMAC Financiera S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.) actúa como fideicomitente y supervisor de administradores (el "Supervisor de Administradores") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca mediante segunda convocatoria a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que se celebrará el próximo 12 de enero de 2021, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del despacho legal José Antonio García Alcocer y Asociados, S.C., respecto al estatus que guardan diversos juicios en relación con la defensa del Patrimonio del Fideicomiso, entre otros, en relación con los acuerdos adoptados en la Asamblea de Tenedores de fecha 10 de marzo de 2020. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, de acuerdo al guion de seguimiento que contiene información al cierre del mes de septiembre de 2020, particularmente sobre las acciones tomadas para identificar los montos pendientes por distribuir, la validación y conciliación de gastos conforme a los contratos vigentes de la emisión y los controles implementados para ello; así como el pago de primas, análisis y validación de las causas del rechazo del seguro de crédito a la vivienda SCV y GPI conforme a los contratos. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Informe por parte de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, de acuerdo al guion de seguimiento que contiene información al cierre del mes de septiembre de 2020, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como el análisis y las conclusiones sobre avances de gestión de metas planteadas en las cédulas de indicadores, con base en el guion de seguimiento y la cédula de indicadores. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., en su carácter de administrador, implemente distintas opciones de apoyo, pago y/o liquidación identificadas como productos de solución, o en su caso, modifique los ya existentes, incluyendo la autorización para la venta de derechos adjudicatarios o litigiosos mismos que, en su caso, serán dirigidas a los distintos acreditados de los Créditos Hipotecarios fideicomitados y/o terceros; así como autorizaciones y/o dispensas en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar las comisiones por administración, a las que Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., tiene derecho a recibir por concepto de la administración de los Créditos Hipotecarios HSC y de los Créditos Hipotecarios HOC; así como las modificaciones, derivadas de lo anterior, a los contratos de administración, Fideicomiso, Título y demás documentos que resulten aplicables, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el Intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Najera Hansen y/o María Magdalena Valdez Vargas, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (odhemandez@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5230-0296 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020

GRUPO FINANCIERO

monex

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. José Luis Urrea Saucedo
Apoderado